
BANCO DE PREGUNTAS – REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS.

1. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN EXCEPTUADO EL CONTROL DE ASISTENCIA SON:
- Los Directores.
 - Los Directores Generales.
 - Los Coordinadores.
 - Todas las afirmaciones son correctas.**

RESPUESTA: opción d)... según Artículo 6°, Reglamento Interno MSPBS

2. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LOS CERTIFICADOS MÉDICOS QUE AVALEN EL REPOSO DE UN FUNCIONARIO DEBERÁ SER VISADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CUANDO:
- El plazo del reposo sea mayor a 2 (dos) días corridos.
 - El plazo del reposo sea mayor a 3 (tres) días hábiles.
 - El plazo del reposo sea mayor a 3 (tres) días corridos.**
 - El plazo del reposo sea mayor a 4 (cuatro) días corridos.

RESPUESTA: opción c)... según Artículo 13°, Reglamento Interno MSPBS

3. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LAS LLEGADAS TARDÍAS REITERADAS REGISTRADAS EN EL LAPSO DE UN MES SERÁN PASIBLES DE LAS SIGUIENTES SANCIONES:
- Tres llegadas tardías en el mes, multa equivalente a dos días de salario.
 - Cuatro llegadas tardías en el mes, multa equivalente a dos días de salario.**
 - Cinco llegadas tardías en el mes, multa equivalente a cuatro días de salario.
 - Todas las afirmaciones son correctas.

RESPUESTA: opción b)... según Artículo 17°, Reglamento Interno MSPBS

4. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LAS SALIDAS INJUSTIFICADAS DE LA INSTITUCIÓN REGISTRADAS EN EL LAPSO DE UN MES SERÁN PASIBLES DE LAS SIGUIENTES SANCIONES:
- Dos salidas injustificadas de la Institución en el mes, multa equivalente a un día de salario.
 - Cuatro salidas injustificadas de la Institución en el mes, multa equivalente a un día de salario.
 - Cinco salidas injustificadas de la Institución en el mes, multa equivalente a tres días de salario.**
 - Seis salidas injustificadas de la Institución en el mes, multa equivalente a tres días de salario.

RESPUESTA: opción c)... según Artículo 18°, Reglamento Interno MSPBS

5. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, EN LOS CASOS DE REITERACIÓN O REINCIDENCIA DE LAS FALTAS LEVES, SERÁN CONSIDERADAS COMO FALTAS GRAVES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 68° DE LA LEY N° 1626/2000 Y SERÁN PASIBLES DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DISCIPLINARIAS:
- Suspensión del Derecho a promoción por el periodo de dos años.
 - Suspensión en el cargo sin goce de sueldo de hasta cuarenta días.
 - Destitución o despido, con inhabilitación para ocupar cargos públicos por dos a cinco años.**
 - Destitución o despido, con inhabilitación para ocupar cargos públicos por dos a diez años.

RESPUESTA: opción c)... según Artículo 21°, Reglamento Interno MSPBS

6. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LOS DÍAS DE PERMISOS CONTEMPLADOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, EN LO REFERENTE A FALLECIMIENTO DEL CÓNYUGE, HIJOS Y PADRES SON:

- e. 5 (cinco) días corridos.
- f. 5 (cinco) días hábiles.
- g. 10 (diez) días corridos.
- h. 10 (diez) días hábiles.

RESPUESTA: opción c)... según Artículo 30°, Reglamento Interno MSPBS

7. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LOS DÍAS DE PERMISOS CONTEMPLADOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, EN LO REFERENTE A FALLECIMIENTO DE ABUELOS O HERMANOS SON:

- e. 3 (tres) días corridos.
- f. 3 (tres) días hábiles.
- g. 5 (cinco) días corridos.
- h. 5 (cinco) días hábiles.

RESPUESTA: opción a)... según Artículo 30°, Reglamento Interno MSPBS

8. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LOS DÍAS DE PERMISOS CONTEMPLADOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, EN LO REFERENTE A MATRIMONIO DEL FUNCIONARIO SON:

- a. 3 (tres) días corridos.
- b. 3 (tres) días hábiles.
- c. 5 (cinco) días corridos.
- d. 5 (cinco) días hábiles.

RESPUESTA: opción b)... según Artículo 30°, Reglamento Interno MSPBS

9. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LOS DÍAS DE PERMISOS CONTEMPLADOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, EN LO REFERENTE A SALUD NO PODRÁ EXCEDER EN EL AÑO:

- a. 80 (ochenta) días.
- b. 90 (noventa) días.
- c. 100 (cien) días.
- d. 120 (ciento veinte) días.

RESPUESTA: opción b)... según Artículo 30°, Reglamento Interno MSPBS

10. SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL MSPBS, LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO TIENEN DERECHO AL GOCE DE UN PERIODO DE VACACIONES REMUNERADAS DESPUES DE CADA AÑO DE TRABAJO CONTINUO, CUYA DURACIÓN SERÁ:

- a. Antigüedad de hasta cinco años = 12 (doce) días corridos.
- b. Antigüedad de hasta cinco años = 12 (doce) días hábiles corridos.
- c. Antigüedad con más de cinco años y hasta diez años= 18 (dieciocho) días corridos.
- d. Antigüedad con más de diez años= 18 (dieciocho) días hábiles corridos.

RESPUESTA: opción b)... según Artículo 33°, Reglamento Interno MSPBS